



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: [consejo@unsa.edu.ar](mailto:consejo@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA



SALTA, 10 de octubre de 2012

VISTO el Proyecto de Investigación N° 2099/0 "LA TRIBU INGEAE (LEGUMINOSAE, MIMOSEAE) EN EL NOROESTE ARGENTINO. TAXONOMIA, DISTRIBUCION Y REPRODUCCIÓN" bajo la Dirección de la Ing. María Alicia Zapater, y

CONSIDERANDO:

Que por Nota N° 2063-12, la Ing. Zapater, solicita la incorporación de la Srta. Cecilia Magdalena Mamani al Proyecto N° 2099/0 bajo su Dirección.

Que se realizaron las verificaciones correspondientes de incompatibilidad, plan de trabajo, registro en el sistema SIGECI, etc.

Que mediante Despacho N° 082-12 la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Que en la Décimo Primera Reunión Ordinaria el Consejo dio tratamiento y aprobó el Despacho N° 082-12 de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

### EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Décimo Primera Reunión Ordinaria de fecha 10 de octubre de 2012)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la incorporación de la Srta. Cecilia Magdalena Mamani, DNI N° 32.347.091, como alumna adscripta del Proyecto N° 2099/0 bajo la Dirección de la Ing. María Alicia Zapater, a partir del 20 de setiembre de 2012.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente Resolución a: Ing. Zapater, Srta. Mamani y Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente.

### RESOLUCIÓN N° 224 / 2012- CCI

Dra. LIZ G. NALLIM  
SECRETARIA TÉCNICA  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

Dr. CAMILO ALBERTO JADUR  
VICEPRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa